



Ciudad de México.
4 de abril de 2023

www.inai.org.mx



- Fomentar el uso de cuentas privadas en redes sociales y establecer configuraciones de privacidad, entre las recomendaciones del Instituto
- Datos del INEGI revelan que 58.2 por ciento de menores usuarios de Internet, de 12 a 17 años, experimentó una situación de ciberacoso

MENORES, MÁS EXPUESTOS A SER VÍCTIMAS DE CIBERACOSO; INAI EMITE RECOMENDACIONES PARA EVITARLO

Por el tiempo que pasan conectados a Internet y los datos personales que comparten, niñas, niños y adolescentes pueden estar más expuestos a ser víctimas de ciberacoso, advierte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En México, hay 88.6 millones de internautas; del total, 10.5 por ciento son menores de entre 6 y 11 años, y 13.6 por ciento, de entre 12 y 17 años, de acuerdo con datos del [18º Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México](#), de la Asociación de Internet MX.

Se estima que niñas y niños de 6 a 11 años se conectan a Internet 3.2 horas diarias en promedio, en tanto, los de 12 a 17, 5.5 horas; justamente, datos del [Módulo sobre Ciberacoso 2021 del INEGI](#), revelan que 58.2 por ciento de la población de este último rango de edad experimentó una situación de ciberacoso.

Ante este escenario, y dado que el periodo vacacional amplía la posibilidad de que niñas, niños y adolescentes pasen más tiempo conectados a la red, el INAI emite las siguientes recomendaciones, dirigidas a padres, madres y personas educadoras para evitar el ciberacoso de menores:

1. Supervisión parental. Involucrarse en el uso que hacen niñas, niños y adolescentes de las redes sociales como una medida de prevención, con respeto a la privacidad y al interés superior del menor.
2. El poder de la red. Informar a personas menores de edad que la información que se publica en internet se propaga velozmente; por ello, es importante establecer configuraciones de privacidad a fin de controlar quien tiene acceso a su información personal.
3. Límites claros. La interacción, a través de redes sociales, debe ser con personas conocidas; evitando aceptar como amigos a quienes no se conoce en persona.
4. Cuidar su privacidad. Fomentar el uso de cuentas privadas en redes sociales. Es importante que no compartan información sensible (imágenes íntimas o comprometedoras, contraseñas, geolocalización, mensajes que pudieran perjudicarles, etcétera).
5. Proteger su dispositivo electrónico. Fijar una contraseña segura o método de desbloqueo de la pantalla, y establecer configuraciones seguras para aumentar la protección de los menores.
6. Educación digital. Localizar y analizar recursos existentes como películas, notas informativas, casos reales en los medios de comunicación, que ayuden a orientarles sobre los riesgos que corren en internet, cuando no se toman medidas de seguridad. Los padres, madres y personas educadores deben estar informados y empoderados para apoyarlos en la protección de sus derechos, respetando sus mejores intereses.
7. Cambios de conducta. Vigilar cualquier cambio de conducta repentino que no sea común en las y los menores. Muchas de las veces estos cambios pueden estar relacionados en la etapa de la adolescencia; sin embargo, hay que estar alerta de conductas inusuales.
8. Consentimiento. Consentir el uso de redes sociales y el acceso a plataformas de internet, de acuerdo con su edad y nivel de madurez.
9. Confianza. Generar espacios que fortalezcan la comunicación entre menores y adultos para facilitar, en su caso, la detección de algún problema.

Acciones como éstas, ayudarán a que niñas, niños y adolescentes estén mejor informados y detecten con mayor facilidad cualquier ataque o acoso en la red.

Para obtener mayor información, se puede visitar la página <https://home.inai.org.mx>

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)